

Señores

JUEZ PROMISCOUO DE FAMILIA DE BARRANCABERMEJA (REPARTO)

E.S.D

Demandante: OSCAR TARAZONA MORALES

Demandado: CAROLINA ORDOÑEZ VILLAMIZAR

OSCAR TARAZONA MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.431.615 expedida en Barrancabermeja, Santander, bajo la gravedad del juramento, me permito hacer la siguiente solicitud:

Solicito a su señoría me conceda el amparo de pobreza, contenido en el artículo 151 del código general del proceso, habida cuenta de mi necesidad de demandar en Proceso de Divorcio o Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso a la señora CAROLINA ORDOÑEZ VILLAMIZAR madre de mis hijos OSCAR HERNAN TARAZONA ORDOÑEZ Y JESUS DAVID TARAZONA ORDOÑEZ, por no encontrarme en capacidad para sufragar los costos que conlleva un proceso como aquél, sin detrimento de lo necesario para la subsistencia propia, como la de mis hijos OSCAR HERNAN TARAZONA ORDOÑEZ Y JESUS DAVID TARAZONA ORDOÑEZ; que se encuentran bajo mi cuidado, De conformidad con lo anterior, reitero mi solicitud de amparo de pobreza.

Cordialmente;

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Oscar Tarazona Morales', written in a cursive style.

OSCAR TARAZONA MORALES

CC. 91.431.615 expedida de Barrancabermeja